

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7243 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante movilidad:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Escala Básica Agente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mula, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Jesús Moreno García.